



Cuerpo de Correos



ADMINISTRACION PRINCIPAL DE GRANADA

Sección

Negociado

Número 9095

El Sr. Jefe del Negociado de Legislación de la Dirección general de Comunicaciones en oficio núm. 40609 de fecha 23 del actual, dice a esta Admón. Principal lo que sigue:

Visto el escrito que dirige a esta Dirección general el Alcalde -Presidente del Ayuntamiento de Granada solicitando una prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1930 de la concesión de anuncios que con la leyenda: -Granada, bella y monumental- y -Visitad la Alham-

bra- venía insertándose en las máquinas matasellos de la Administración de Correos de dicha población en virtud de acuerdo de fecha 16 de Enero de 1929.

Considerando que la Real orden de 17 de agosto de 1927 faculta a esta Dirección general para la concesión de tales anuncios y que no existe en la actualidad circunstancias que impidan acceder a lo solicitado.

El Excmo. Sr. Director general, dha acordado con esta fecha lo siguiente:

Que se conceda autorización para prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 1930 los anuncios acordados con fecha 16 de Enero de 1929, en los mismos términos del citado acuerdo."

Lo que me complazco en trasladar a V.S. para su conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Granada 25 de noviembre de 1929

El Administrador principal

[Firma manuscrita]

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de GRANADA.